

Imprimir

La incuria[1] en las Objeciones Presidenciales a la Ley Estatutaria de La JEP.

!Oh! ... La Novísima versión del cuento “El Testamento de Don Facundo Fonseca [2]”

por el Señor de los Mandados desde La Casa de Nari[3].

Los esfuerzos diplomáticos del *Presidente Iván Duque Márquez*, los intempestivos viajes del *Ministro de Relaciones Internacionales Carlos Holmes Trujillo* a la *Corte Penal Internacional* en La Haya y a la sede de la *Organización de Las Naciones Unidas ONU* en la ciudad de Nueva York, acompañado por el *Embajador de Colombia Guillermo Fernández de Soto* ante ese organismo; me hicieron recordar a “*La Zapatera Prodigiosa: farsa violenta en dos actos*” del inmortal *Federico García Lorca*, farsa concebida para ser representada con títeres o marionetas y el cuento “*El Testamento de Don Facundo*” por el mensaje que pretendían llevar a esos organismos.

La primera por las manipulaciones que se pueden realizar en el pueblo, con las marionetas; la segunda porque a pesar de las maniobras contra la JEP, es precisamente la *Corte Constitucional* con la Ponencia del *Magistrado José Fernando Reyes Cuartas* deberá pronunciarse sobre la solicitud de El *Presidente de la Cámara de Representantes Alejandro Chacón Camargo* sobre el trámite que el Congreso dará a las *Objeciones a la ley Estatutaria de La Jurisdicción Especial para la Paz* hechas por el *Señor de Los Mandados*.

Antes de que se conociera el pronunciamiento de la *Corte Constitucional*, *Álvaro Uribe Vélez*, el *Expresidente y Senador, Jefe Único e Indiscutido Propietario del Partido Centro Democrático* (¡Sic!) que algunos lectores de *Los Anillos del Poder*[4] han comenzado a llamar *El Señor Sauron*, el de las *Encrucijadas del Alma*, con *El Señor de los Mandados* o *Mandatos del Ubérrimo* en la *Casa de Nari* y *El Señor del Tiempo*...de *Luís Carlos Zar...miento Alguno*; han intercambiado *arras*[5] y hoy ¡*AVAL...an un acuerdo contra los Acuerdos de Paz y por la Contra... Reforma Constitucional*.

El argumento de los anillos del Poder cuenta como los grandes poderes corrompidos por *Sauron*, el *Señor oscuro* o el *señor de y dueño del anillo único*, tiene como propósito actuar *“con el fin de someter a los pueblos de la tierra”*. *“Un anillo para someterlos a todos, Un anillo para encontrarlos, un anillo para atarlos en las tinieblas en la tierra de Mordor donde se extienden las sombras*. Lo dicho por Tolkien es su responsabilidad y para nada comprometen a quien esto escribe, ni a quien ello publica, por si las moscas.

Se responde entonces a las inquietudes expresadas por la *Corte Penal Internacional*, a *James Stewart Vice Fiscal de la CPI* y la *Fiscal Fatou Bensouda* y especialmente a esta última cuando advirtió *“Observamos la importancia de que la JEP tenga un marco legal definido; de no ser el caso, esto podría constituir un revés, y tendríamos que considerar sus implicaciones”*

En igual sentido el pronunciamiento de la Organización de las Naciones Unidas, El Consejo de Seguridad, (Garante de los Acuerdos de Paz); con la vocería de *Stefane Dujarric* Secretaria General, reiteraron *la petición de preservar la Independencia y La Autonomía de la JEP*, así mismo *Antonio Manuel de Oliveira Guterres*, le reiteraron la *“importancia del libre funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz como el principal instrumento de garantía del derecho a la justicia de las víctimas”* y *“lamentaron”* que después de más de dos años de la firma del acuerdo de paz con las *Farc*, la *JEP* no cuente con una *Ley Estatutaria*. Como el *“marco jurídico sólido que garantice su operación en pleno ejercicio de autonomía e independencia, principios claves que la ONU, desde el Consejo de Seguridad, ha señalado como indispensables en repetidas ocasiones”*.

*Carlos Holmes Trujillo* Ministro de Relaciones Internacionales y al Embajador de Colombia ante la ONU *Guillermo Fernández de Soto*, tienen claro que las objeciones y el anuncio de presentar una *reforma constitucional para reformar el acto legislativo que le dio las bases jurídicas al acuerdo de Paz con las Farc*, presentadas por el *Presidente Iván Duque Márquez*, constituyen motivo de inmensa preocupación para la comunidad internacional, que ve un *incumplimiento de este gobierno a los compromisos que como Estado Colombia debe cumplir*.

No es creíble la afirmación presidencial de que solo lo anima el propósito de resolver los justificados temores de un gran número de compatriotas, frente a la impunidad y también cumplirles a aquellos que genuinamente han escogido la ruta de la legalidad.

Es evidente que se obstaculiza el cumplimiento de los acuerdos de paz, impidiendo la estructuración y funcionamiento de la JEP y el Sistema diseñado para honrar los derechos de las víctimas.

El Procurador *Fernando Carrillo Flórez* sobre el tema en comento se pronunció *“el difícil logro del Estado colombiano de silenciar los fusiles y firmar la paz compromete el esfuerzo de todos por hacer exigible el cumplimiento de buena fe de lo acordado”*

La representante *Juanita Gobertus Estrada* lo expreso de manera clara y autorizada por la oposición, que por primera vez utilizó el derecho de réplica, *manifestó “Las Objeciones a la JEP si afectan la Paz” “La decisión de objetar apartes de la Ley de la Juridiccioon de Especial de Paz pone en grave riesgo la separación de poderes, y atenta contra la construcción de paz y busca distraer a la ciudadanía de una agenda política nacional que realmente nos una y nos permita concentrarnos en resolver los principales problemas del país” “Las seis objeciones del presidente implican, en la práctica desacatar una sentencia de la Corte Constitucional.”* Lo decía quien participo en los diálogos de La Habana con la autoridad de quien asesoro al gobierno y que conoció por dentro y de viva voz los pormenores del proceso de negociación.

De otra parte, el partido liberal como bancada expreso a través de su Presidente que *“había habido unanimidad en la decisión de no aceptar las objeciones”* y también que *“el asunto no se puede reducir a que son seis apartes de la ley los que se están objetando, sino que “los otros tampoco están sancionados.”*

Tal parece que al Presidente le ocurre lo mismo que al *“Pastorcito Mentiroso”*[6]

La Moraleja enseña la defensa del valor de la sinceridad, porque un mal uso de esta, puede hacer llegar a perder la credibilidad. *El pastor llega a perder la credibilidad, por el abuso de la presunción de buena fe de sus conciudadanos, provocándole un grave perjuicio a su rebaño,*

*dañando su fuente de subsistencia económica, además de una pérdida sentimental. Su enfático juicio final. "Nadie cree a un mentiroso, ni siquiera cuando dice la verdad."*

No hay lo que la gran prensa presa llama "Choque de Trenes" en realidad es "un atropello a la justicia", son Fake News, Falsas Noticias, Paparruchas[7]

Me identifico con Carlos Castillo Cardona cuando después de invitarnos a emplear la muy castiza palabra Paparrucha, nos convida a buscar la: *Utilidad de distinguir lo cierto o no dentro de una masa de noticias del día a día.* "Todo se vuelve verdad cuando la noticia o el hecho aparece en los medios y en las redes sociales. Como cada día hay un escándalo nuevo, que oculta el anterior, domina la pos verdad, que son las mentiras usadas para manipular la opinión y las conductas de las personas, para enredar[8]. Finalmente el que Enredo[9].

*El Senador y Expresidente Álvaro Uribe Vélez tiene "un justificado desespero", "una encrucijada del alma" pues la Corte Suprema de Justicia lo llamo a indagatoria, porque junto con el Representante Hernán Prada Artunduaga concertaron " Confabularse para intentar manipular testigos y desviar la acción de la justicia" "Por la presunta manipulación de testigos contra el Senador Iván Cepeda"*

Cualquier parecido con *Cita Requerida*[10], es mera coincidencia, con las estafas y los engaños recurrentes cometidos por delincuentes, investigando y siguiendo a los sujetos, para finalmente hacer un montaje, que los haga caer "en su propia trampa". Se busca "desenmascarar y hacer caer a los delincuentes"

La diferencia es obvia *el montaje lo hace el llamado a indagatoria*, según la indagatoria para la que es citado.

*Dura lex, sed lex*, principio general del derecho, proveniente del derecho romano que se traduce al castellano como "Dura es la ley, pero es la ley", La alusión es clara la aplicación de las leyes es obligatoria y que deben producirse contra las personas que la han infringido. Es un *principio fundamental de los Estados de Derecho*, un mensaje obligatorio a respetar la ley, en todos los casos.

---

[1] Negligencia, abandono o falta de cuidado. Apatía, dejadez, desaliño, descuido, desidia, desinterés o despreocupación.

[2] Oscar Manuel Romero público en su blog “Manual de Oratoria” este cuento; tomándolo del libro “Curiosidades del idioma de Rafael Escandón.

[3] Una de las caricaturas más conocidas de Vladimir Flórez (Vladdo) es la Casa de Nariño que ha tenido varios nombres acordes con “el gobierno de turno”. La primera vez la llamo *Palazo Presidencia*; luego, en el largo gobierno de Uribe: *Palacito Presidencial*, *Paracio Presidencial* y por último *Casa de Nari*.

[4] John Ronald Reunel Tolkien Suffield o JRR Tolkien

[5] El contrato de arras como anticipo, de un contrato privado, donde las partes pactan la reserva de la compraventa cosas entregándose como prueba unas arras que pueden ser anillos, joyas o cantidades de dinero para dar fe de su aceptación, de su alianza.

[6] Fabula de Esopo.

[7] Noticia falsa y desatinada de un suceso, esparcida por el vulgo. Tontería, estupidez, cosa insustancial y desatinada.

[8] Enredar: Complicar, confundir, embarullar, embrollar, encizañar, enmarañar, enzarzar, intrigar, liar, maquinar, mezclar, tergiversar, trastornar.

[9] Enredo: Estafa, fraude, intriga, maquinación, tuno, trama, trampa. Complicación, confusión, desorden dificultad, embrollo, lío, maraña.

[10] Programa de investigación periodística, inspirado en *The Real Hustle*; género documental reality, creado por el chileno Emilio Sutherland el 2 de junio de 2011

¡¡¡Escr...iban bien; e...Duque...n bien!!!

Legal ...Visiones

Foto tomada de: EL TIEMPO on Twitter